

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Granjuela**

Núm. 2.446/2024

DECRETO. Teniendo previsto ausentarme de la localidad durante los días 26 de junio al 1 de julio de 2024, ambos inclusive y en virtud de lo dispuesto en el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entida-

des Locales, por el presente vengo en decretar:

1º. Que durante los días citados, me sustituya en la totalidad de las funciones que corresponden a esta Alcaldía, la Primera Teniente de Alcaldesa, doña María Elisa Gómez Aranda.

2º. Que se notifique a la interesada y se proceda a la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo mando y firmo en La Granjuela, a 19 de junio de 2024. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Montserrat Paz Jurado.